

Un fantasma recorre el mundo, el fantasma antiinmigrante

(Tonatiuh Guillén López, Proceso, pág. 40)

Durante el último trienio, en nuestra región del planeta se ha fortalecido una inercia que conduce a políticas de gobierno antiinmigrantes y a actitudes públicas de tinte xenóforo. Sin duda, la fuerza que impulsa agresivamente esta dinámica es el actual gobierno de Estados Unidos, encabezado por Donald Trump y su ideología extrema y anacrónica, que no obstante ha recuperado exitosamente raíces culturales y orgánicas en la sociedad estadounidense que parecían erradicadas. Pero no están solos.

En el mundo, la movilidad internacional de las personas y el debate sobre las políticas para su atención por los países receptores y por los expulsos se ha convertido en asunto fundamental. Con frecuencia, en los países desarrollados el desafío migratorio ha derivado en discusiones sobre identidad nacional, xenofobia, seguridad pública, empleo, economía y otros, que reflejan un rechazo a la inclusión de extranjeros, sobre todo si proceden de regiones subdesarrolladas. En Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Austria, Hungría, entre otros, la cuestión migratoria ha podido convertirse en eje principal de la política interna y de los asuntos que pueden decidir elecciones y gobiernos.

En nuestra parte del continente americano, el flujo irregular de personas procedentes de Centroamérica –que tiene por destino a Estados Unidos y a México como país de tránsito– se convirtió en problemática de la mayor relevancia, no solamente por su escala masiva, sin precedente, sino además por el grado superior de rechazo que impuso el gobierno de Trump.

Pero es importante destacar que esa política de rechazo no fue consecuencia del flujo migratorio, sino su antecedente. Con toda anticipación a la movilidad migratoria de 2018 y de 2019 que transitó por México, el gobierno de Trump ya había establecido una severa estrategia en contra de la migración mexicana y centroamericana. Primero, desde 2016, durante la campaña electoral que le dio el triunfo y, posteriormente, en 2017 y mediados de 2018, una vez en el gobierno. Es decir, primero fue la xenofobia y el racismo, después vinieron las políticas que las convirtieron en iniciativas gubernamentales, internas y externas.

Sobre México, el gobierno de Estados Unidos ha logrado que nuestro país reciba a solicitantes de asilo que llegan a su frontera, lo que en la práctica es un cuasi mecanismo de “tercer país seguro”. A noviembre de 2019, alrededor de 60 mil personas han sido objeto de este procedimiento –denominado con eufemismo Protocolo de Protección de Migrantes–, sin que exista claridad sobre su destino en nuestro país. En esencia no sabemos dónde están.

En efecto, Estados Unidos logró que México instalara el aparato de contención más extenso del que se tenga registro, empleando a más de 25 mil elementos de la Guardia Nacional, con el objetivo de impedir el ingreso y tránsito de migrantes irregulares. Más de 170 mil personas han sido presentadas ante el Instituto Nacional de Migración hasta noviembre de 2019, las cuales terminan siendo retornadas a sus países.

-----ooo0ooo---

T-MEC: Negociar de rodillas

(Denise Dresser, Proceso, pág. 43)

Andrés Manuel López Obrador dice estar “bien y de buenas” por la aprobación del T-MEC. Y tiene razón en sentirse aliviado. La firma del tratado comercial es una buena noticia; un triunfo del gobierno lopezobradorista en condiciones difíciles creadas por un gobierno estadounidense mercurial e impredecible. El nuevo acuerdo disminuye la incertidumbre que ha dañado las perspectivas de crecimiento, y es uno de los factores que explican el estancamiento actual. Pero la celebración debe estar acompañada de la reflexión, la algarabía necesita atemperarse ante las implicaciones de lo que México negoció y cómo lo hizo. Es mejor que haya T-MEC a que no lo haya, sin duda. Pero por las prisas y la presión, el gobierno lopezobradorista acabó negociando de rodillas, y México podría padecer las consecuencias.

Como diversos expertos en comercio internacional han señalado, es imposible que Seade no supiera sobre los “agregados” tan controvertidos; formaron parte del documento publicado por el propio Congreso estadounidense el día que el tratado fue anunciado. Parecería que Seade fue tramposo o ingenuo: o quiso engañar a la opinión pública sobre lo que había cedido o no le avisaron sobre las implicaciones de lo que acordó. Y aunque el negociador estadounidense Lightzinger después envió una carta, asegurando que los “agregados” laborales se portarían bien, lo cierto es que el gobierno mexicano acabó aceptando una figura con alcances inciertos.

Jorge Castañeda Morales describe lo ocurrido de manera explícita: más que un tratado comercial, México acabó aceptando un acuerdo laboral. Por eso el entusiasmo del Nancy Pelosi, los aplausos de las centrales obreras estadounidenses, el consenso generalizado que ni el propio TLC logró. En Estados Unidos se cree que el T-MEC podrá ser un instrumento para obligar a México a cumplir con la reforma laboral prometida. Desde afuera nos obligarán a llevar a cabo lo que no hemos podido hacer solos, desde adentro. Competir a partir de

buenos salarios y no mano de obra barata. Dejar de ser un país maquilador y atraer la inversión a partir de la productividad y no la explotación laboral. Todo eso es bueno porque implica un avance para la clase trabajadora del país, que contará con mejores condiciones y mayores posibilidades de organizarse de manera independiente. Así, el T-MEC se vuelve un acicate necesario y aplaudible.

El Financial Times lo resume a la perfección: “AMLO se inclina ante Trump en una relación de desiguales”. Una y otra vez, el presidente mexicano ha logrado llevar la fiesta en paz con su contraparte irascible e impredecible, pero cediendo a sus demandas. Ha demostrado un pragmatismo encomiable, pero costoso. México sigue haciendo concesión tras con-cesión, con consecuencias notoriamente dañinas en el tema comercial, en el tema migratorio, en el tema del combate conjunto al narcotráfico. Y el T-MEC lo constata: el gobierno de México logró sacar adelante el tratado, pero lo hizo negociando de rodillas.

----ooo0ooo---

Escenarios más favorables que lesivos para Trump

(Maurizio Guerrero, Proceso, pág. 48)

La estrategia de la líder demócrata Nancy Pelosi de iniciar el proceso de destitución (impeachment) del presidente Donald Trump con base sólo en dos supuestas violaciones a la ley sienta un negativo precedente para futuros gobiernos e, incluso, podría tener como consecuencia la reelección del mandatario.

En entrevista con Proceso, John Bonifaz, abogado constitucionalista y cofundador del organismo Free Speech for People, que ha encabezado el esfuerzo civil por destituir a Trump, considera que los dos artículos en que se basa el juicio político ignoran todas las demás instancias en que el presidente, ostensiblemente, ha violado la ley.

Los cargos son abuso de poder y obstrucción de la justicia en relación con el intento de Trump para que Ucrania investigara a uno de sus rivales políticos, Joe Biden, con el propósito de influir en la campaña presidencial de 2020. Para Bonifaz, dos únicos cargos mandan “una peligrosa señal” a futuros mandatarios estadounidenses.

“Creemos que es un error estratégico y constitucional basar el juicio político en un enfoque tan estrecho, que sólo considera el abuso de poder del presidente en relación al escándalo por sus tratos con Ucrania, lo que implica que otros presuntos delitos del presidente permanecerán sin ser examinados”, puntualiza.

La Cámara de Representantes, con la oposición total del Partido Republicano y dos demócratas, votó el pasado miércoles 18 por iniciar el juicio político. El procedimiento se realizará en el Senado, donde los republicanos mantienen la mayoría, por lo que parece poco probable que el presidente sea declarado culpable. El proceso en la Cámara de Representantes se desarrolló con prontitud, en menos de tres meses, a fin de que el Congreso y los aspirantes presidenciales demócratas pudieran enfocarse en otros temas. Bonifaz, lo mismo que varios legisladores demócratas, consideran esa premura como un grave error.

Coautor del libro *The Constitution Demands It: The Case for Impeachment of Donald Trump* (Melville House, 2018), Bonifaz opina que al menos una docena de actos de Trump han sido violatorios de la Constitución y justificarían su remoción. Entre los episodios criminales destacan los beneficios financieros que obtuvo Trump de gobiernos extranjeros mediante su hotel en Washington D.C., la destitución del director del FBI, el trato cruel a niños migrantes en la frontera, el perdón al alguacil convicto Joseph Arpaio, violaciones al financiamiento de campaña al pagar a examantes y su respaldo a supremacistas blancos, entre otros. La lista de actos potencialmente criminales de Trump es larga, y algunos de esos delitos están incluso documentados en el informe del fiscal especial Robert Mueller, entregado a principios de año al Congreso, sobre la interferencia de Rusia en las elecciones de 2016.

----ooo0ooo---

Grandes empresarios, prestos a beneficiarse con el Tren Maya

(Mathieu Tourliere, Proceso, pág. 6)

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) aún no publica los estudios financieros sobre el Tren Maya –cuyo costo se estima en al menos 120 mil millones de pesos–, pero ya adelantó que éste se financiará principalmente gracias al transporte de turistas y pasajeros, mientras que una tercera parte de los ingresos provendrá del transporte de carga de materiales.

El gobierno federal promete que el megaproyecto detonará la economía de los cinco estados por los que atravesará, y beneficiará a las poblaciones marginadas de la Península; sin embargo, estudios del colectivo Geocomunes y de varios académicos de Yucatán identifican poderosos intereses privados que convergen en la Península y están prestos a beneficiarse con el Tren Maya antes que dichas poblaciones.

Esos grupos, que dominan los sectores turísticos, de la construcción y de la agroindustria, están encabezados por integrantes de la cúpula empresarial del país,

como Alfonso Romo Garza, Alberto Baillères González, Gastón Azcárraga Andrade.

En Mérida, por ejemplo, la implementación del megaproyecto implicaría la construcción de un nuevo aeropuerto, que sería operado por Aeropuertos del Sures-te (Asur), en cuyo consejo de administración figuran el propio Chico Pardo; Roberto Servijte Sendra, de Bimbo; Ricardo Guajardo Touché y José Antonio Pérez Antón, de ADO, según anunció el junio pasado Milardy Douglas Rogelio Jiménez Pons, director general del Fonatur.

Hasta la fecha, Fonatur ha adjudicado una quincena de contratos para diversos estudios preliminares y anteproyectos vinculados con el Tren Maya, por un monto total inferior a los 500 millones de pesos. Otorgó el contrato de ingeniería básica, por 299 millones de pesos, al consorcio conformado por Key Capital y la española Senermex; encargó el estudio de asesoría económico-financiera a Price Water Cooperhouse (PWC), y el de asesoría legal a Woodhouse Lorente Ludlow, por 32 y 44 millones de pesos, respectivamente.

-----ooo0ooo---